

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las navarras y navarros ya pueden consultar por internet su historial de medicación y el plazo para recoger sus recetas en la farmacia

La Carpeta Personal de Salud alcanza 10.000 usuarios y usuarias y recibe una calificación media de 'notable' en las encuestas

Miércoles, 11 de abril de 2018

El historial de medicación y el plazo en el que los y las pacientes navarros pueden recoger sus recetas activas en la farmacia ya se pueden consultar a través de internet desde la Carpeta Personal de Salud, un recurso promovido por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) para facilitar a la ciudadanía el acceso a su información sanitaria y la realización de trámites sanitarios on line. Se trata de una de las novedades implantadas en la tercera actualización de este recurso desde que se puso en marcha, en febrero del año pasado, período en el que ha acumulado cerca de 10.000 usuarios y usuarias.

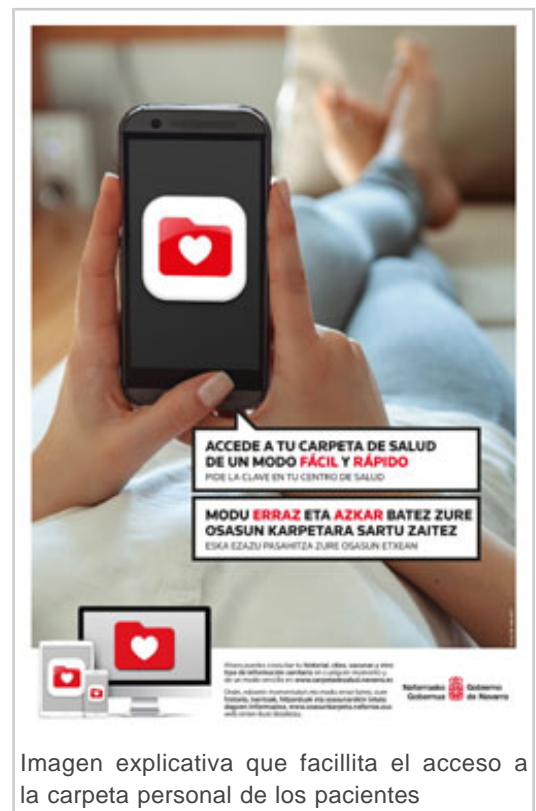


Imagen explicativa que facilita el acceso a la carpeta personal de los pacientes

La Carpeta Personal de Salud ofrece cuatro grandes bloques de información, referidos al historial clínico de cada paciente, las citas pendientes (con posibilidad de anular directamente las de Atención Primaria), los servicios online disponibles y un cuarto apartado de 'Automediciones', habilitado solo en los casos en los que el personal sanitario considere necesario realizar seguimiento telemático de un paciente determinado. Proporciona, entre otros datos, información sobre analíticas de Atención Primaria, informes médicos o sobre el estado de la cartilla de vacunación. Ofrece además enlaces de interés con consejos de autocuidado y recursos on line interesantes para sus usuarios y usuarias.

En su nueva versión, la Carpeta Personal de Salud ha incorporado tanto el historial farmacológico de los y las pacientes como los

tratamientos que tiene prescritos en la actualidad, indicando si están activos y son dispensables o están interrumpidos temporalmente, ya sea porque están pendientes de revisión médica o visado o porque han quedado suspendidos, por no haber sido recogidos en la farmacia en el plazo previsto.

Los y las pacientes navarros pueden conocer ahora a partir de qué fecha pueden retirar una determinada receta, consultar cuándo recogieron el último envase o cuándo finaliza su tratamiento, una información que hasta ahora sólo podían conocer consultándolo expresamente en consulta médica o de enfermería o en su establecimiento farmacéutico.

Impresión de citas de especialistas y mejoras de accesibilidad

En la última actualización de la Carpeta Personal de Salud se han introducido también varias mejoras de información y accesibilidad desde teléfonos móviles mediante certificado digital. Así, las personas que utilizan este recurso pueden ahora ver e imprimir sus consultas de Atención Especializada y acceder a la localización geográfica de todas sus citas.

También pueden ver los datos personales de identificación que constan en la base de datos de la Tarjeta Individual Sanitaria (TIS) y de Atención Especializada y solicitar su modificación por internet, si detectan algún error o han realizado algún cambio.

Para las personas que acceden a la Carpeta Personal de Salud mediante certificado digital o DNI electrónico, se ha habilitado también la posibilidad de crear una contraseña para entrar con su CIPNA (el número que viene en tu tarjeta sanitaria) y esa nueva contraseña tanto a la web como a la aplicación móvil disponible para [Android](#) e [IOS](#). Para ello, necesitarán actualizar la versión de la aplicación de la que disponían hasta ahora.

La Carpeta Personal de Salud es un servicio en permanente actualización, que próximamente incorporará nuevas utilidades.

Calificación de notable

En su primer año de andadura, la Carpeta Personal de Salud ha acumulado cerca de 10.000 usuarios y usuarias que han realizado más de 100.000 accesos a este recurso. Tres de cada cuatro altas registradas hasta el pasado 2 de abril se han realizado solicitando la clave de acceso acreditado a través del consultorio o centro de salud (7.284 altas), mientras que el resto se ha realizado con certificado digital o DNI electrónico (2.525 altas).

En las encuestas que se realizan periódicamente a las personas que utilizan este servicio (más de 2.400 encuestas, desde su inicio), este recurso recibe una calificación media de 'notable' (7,4 puntos).

El 88% de usuarios y usuarias consideran útil la información aportada en la Carpeta Personal de Salud, el 80% ha encontrado los datos y recursos que esperaba y el 88% no han encontrado ningún problema a la hora de utilizar este recurso. Ante la pregunta sobre las mejoras que propondrían, el 63% consideran que el actual desarrollo de apartados es suficiente y el resto plantea mejoras referidas en su mayor parte a la inclusión de más informes médicos (demandas de digitalización de informes desde el nacimiento, posibilidad de ver radiografías, visualización de resultados de pruebas, detalle de intervenciones quirúrgicas realizadas, etc.) o estado de las dispensaciones de fármacos, información que precisamente se acaba de incorporar de ahora.

Guía de acceso a la Carpeta Personal de Salud

La Carpeta Personal de Salud es accesible mediante certificado digital o DNI electrónico -para lo que no se necesita realizar ningún trámite adicional- o solicitando un acceso acreditado en el centro de salud o consultorio habitual. En este último caso, los requisitos son tener más de 16 años y cumplimentar una solicitud. En casos de menores de 12 años o personas incapacitadas legalmente, se ofrece la posibilidad de acceso en representación a padres, madres o tutores debidamente acreditados y que cumplimenten la correspondiente solicitud.

Para conseguir el acceso a través del centro de salud, las personas interesadas deberán acudir al

centro al que están adscritas y acreditar su identidad ante el personal de Admisión presentando original o copia compulsada notarial o administrativa de su DNI o documento de identidad equivalente (pasaporte, carné de conducir o tarjeta de residencia, en el caso de extranjeros). A continuación, tendrán que completar una solicitud de acceso y facilitar una dirección de correo electrónico y un teléfono móvil en el que poder recibir mensajes de texto (SMS). Una vez realizada esta gestión, la persona solicitante recibirá un correo electrónico con el enlace para acceder a su Carpeta Personal de Salud.

Este servicio cumple los requisitos de seguridad estipulados en el Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Para garantizar la seguridad y privacidad de cada paciente, se han tomado numerosas medidas de seguridad. En lo que se refiere al control de accesos, queda registrado el usuario, hora y tipo de entrada que se ha realizado y se hace una revisión mensual de ese registro. En caso de fallecimiento del titular, la carpeta se deshabilita automáticamente.

La Carpeta Personal de Salud, disponible en castellano y euskera, está concebida como un entorno tecnológico seguro para la integración de todos los servicios on line disponibles en el sistema sanitario público y la consulta de la información digital generada en el historial clínico de cada paciente.

En el momento de acceder a la Carpeta Personal de Salud, existe la posibilidad de realizar una [visita guiada](#) en la que se detalla toda la información disponible. Además, hay disponible un [apartado de "Preguntas frecuentes"](#) donde solventar las dudas más comunes en el uso de este servicio, así como un acceso a un formulario de incidencias, desde el que poder notificar cualquier problema que surja al utilizar este recurso. La página de inicio incluye una encuesta de satisfacción, que la aplicación invita a rellenar para conocer el grado de aceptación del servicio.